



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

NOTA DE PRENSA

LA DISPENSACIÓN DEL KIT DE TRES MASCARILLAS GRATUITAS PARA MAYORES DE 65 Y PERSONAS DEPENDIENTES COMIENZA MAÑANA MIÉRCOLES EN LAS FARMACIAS ANDALUZAS

Se trata de una nueva colaboración solidaria de distribución cooperativa y la farmacia andaluza, que se suma a las realizadas durante el estado de alarma también en auxilio de los colectivos más vulnerables.

La capilaridad de su red y su sistema de distribución propio permiten esta nueva colaboración de la farmacia con la administración andaluza en la gestión de la pandemia.

Sevilla, 21 de julio de 2020.- La dispensación del Kit de tres mascarillas para mayores de 65 y personas dependientes comenzará este próximo miércoles en las farmacias andaluzas, fruto del acuerdo al que han llegado para ello la Administración sanitaria andaluza y el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos (CACOF). Un acuerdo que se suma a los ya alcanzados durante el estado de alarma y que han reforzado el papel de la farmacia dentro del sistema sanitario, convirtiéndola en un verdadero dique de contención contra la vulnerabilidad.

Se trata, por tanto, de una nueva colaboración solidaria de la distribución cooperativa y de la farmacia andaluza, que no ha dudado en ofrecer su colaboración a la Consejería de Salud para que el reparto de las mascarillas a las personas más frágiles sea posible sin costes ni para los usuarios ni para el propio sistema sanitario.

La capilaridad de su red y su sistema de distribución propio permiten esta nueva colaboración desinteresada de la farmacia con la administración andaluza en la gestión de la pandemia. “Se trata de nuevo ejercicio de responsabilidad social, que demuestra por una parte la vocación asistencial y sanitaria de toda la farmacia, y por otra, el valor que para el sistema sanitario tiene un modelo de farmacia que garantiza la universalidad del servicio con independencia de la localización geográfica y de un sistema cooperativo de distribución, propiedad de los propios farmacéuticos, que lo hace posible”, ha explicado el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, Antonio Mingorance.

El acuerdo viene a sumarse a otras colaboraciones ya realizadas por la farmacia con la administración andaluza para una mejor atención a los colectivos más vulnerables. Así, durante el estado de alarma, y merced a los cambios regulatorios realizados por la Consejería de Salud, los farmacéuticos han podido renovar tratamientos crónicos vencidos sin necesidad de acudir al médico, dispensar medicamentos hospitalarios y entregar la medicación en domicilio en caso de necesidad, ensanchando así derechos y protegiendo a los que más lo necesitan.

“A veces, pequeñas medidas son las que promueven grandes mejoras. Y creo en este sentido que los acuerdos entre la administración y la farmacia andaluza con motivo de la pandemia marcan un camino de colaboración que merece la pena explorar en el futuro. Los farmacéuticos nos sentimos preparados y motivados para contribuir con nuestras prestaciones a grandes objetivos sanitarios y de salud pública del futuro, relacionados con una mejor atención, control y seguimiento de los enfermos crónicos, los pacientes mayores y los colectivos más vulnerables”, ha afirmado el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, Antonio Mingorance.

Para más información:

Gabinete de Comunicación del CACOF

Manuela Hernández - 651 86 72 78 / Jesús Herrera - 625 87 27 80